

seiscientos seis mil trescientas cuarenta pesetas.

9.— **Vaña en Cobalza, de 25 áreas.** Linda: Norte y Oeste, erial; Sur, Primitivo Ramírez; Este, Sebastián Gómez. Tomo 1292, folio 160. Inscrita la hipoteca al tomo 1.615, libro 34, folio 77, finca 3023-N inscripción 3ª. La adquirieron los demandados por compra constante matrimonio a Dª Eusebia Zanza, en escritura otorgada en Haro el día 17 de marzo de 1965 ante D. Aniano Cadiñanos Andino, Notario que fue de Haro. Valorada en ciento cincuenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en c/ Tenerías s/n el día 9 de diciembre a las 12,30 horas, y si no hubiere postor para la primera, en la segunda el día 4 de enero a las 12 horas, y si no hubiere postor en ésta segunda subasta, para una tercera el día 1 de febrero a las 12 horas, previéndose a los licitadores:

Primero.— El tipo de subasta es el de: Para la primera cincuenta mil pesetas. Para la segunda cincuenta mil pesetas. Para la tercera seiscientos mil pesetas. Para la cuarta trescientas mil pesetas, para la quinta, ciento cincuenta mil pesetas. Para la sexta, doscientas cincuenta mil pesetas. Para la séptima ciento cincuenta mil pesetas. Para la octava, seiscientos seis mil trescientas cuarenta pesetas. Para la novena ciento cincuenta mil pesetas, fijados en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.— Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en el Juzgado el 20% de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.— Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4ª del art. 131 de la L.H., estarán de manifiesto en la Secretaría de este

Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.— Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Haro, a 23 de octubre de 1987.— Ante mí.

**JUZGADO DE DISTRITO Nº 1 DE LOGROÑO**

*Sentencia*

IV.2500

Don Juan Mariano Samper Ibáñez, Secretario del Juzgado de Distrito número uno de Logroño.

Doy fe: Que en el juicio de faltas nº 713 del año 1985 por daños tráfico seguido contra Manuel Andreu Muñoz y Cosme Sáenz Zubiauz se ha dictado con fecha 14-julio-1987, sentencia cuya parte dispositiva dice:

**FAI.LO.**— Que debo absolver y absuelvo a Manuel Andreu Muñoz y a Cosme Sáenz Zubiaruz de la falta que se le imputa, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— Firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación a Cosme Sáenz Zubiauz cuyo paradero se ignora, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, a 29 de octubre de 1987.— El Secretario, Juan Mariano Samper Ibáñez.

**V. Anuncios**

**A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios**

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Oficina de Contratación**

*Concurso para la adquisición de instrumentos y material con destino al Conservatorio Profesional de Música de La Rioja. Expte. nº 08-4-2.1-048-0/87 V.A.649*

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes convoca el siguiente Concurso:

Objeto: Adquisición de instrumentos y material con destino al Conservatorio Profesional de Música de La Rioja.

Presupuesto de Contrata: Cuatro millones doscientas mil pesetas (4.200.000 Pts.).

Fianza provisional: Ochenta y cuatro mil pesetas (84.000 Pts.).

Plazo de entrega: Cuarenta días (40).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 19 de noviembre de 1987.

Apertura de proposiciones: A las catorce horas del día 20 de noviembre de 1987, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Bases de este Suministro se halla a disposición de los interesados en la Secretaría Técnica de la Consejería de Educación, Cultura, y Deportes (c/ Portales, 2) y en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 5 de noviembre de 1987.— Por la Secretaría de la Comisión Delegada de Adquisiciones e Inversiones, Ricardo Gil González, Jefe de la Oficina de Contratación.

**AYUNTAMIENTO DE NAJERA**

*Subasta de obras de varias calles*

V.A.648

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 14 de octubre

de 1987, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de tener la subasta de la obra "Renovación de redes y pavimentación de 7 calles y 3 plazas en el Casco Antiguo de Nájera, 1ª Fase", se expone al público durante el plazo de 8 días para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: La ejecución de la obra denominada "Renovación de redes y pavimentación de 7 calles y 3 plazas en el Casco Antiguo de Nájera, 1ª Fase", con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Juan Díez del Corral Lozano.

Tipo: 22.431.495 pesetas a la baja, IVA incluido.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de doce (12) meses.

Fianzas: Provisional: 448.630 pesetas. Definitiva: 4% sobre precios de remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: Don ..., de estado ..., profesión ..., con domicilio en ..., y D.N.I. número ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Renovación de redes ...", en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones Económico-Administrativas, que acepto íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Nájera, 15 de octubre de 1987.— El Alcalde, C. Maeztu.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3. — 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
Depósito Legal: LO-1-1958

**TARIFAS**

**ANUNCIOS.**

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

**PESETAS**

75

**PESETAS**

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58  
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

**SUSCRIPCIONES**

Año 3.100  
Semestre 1.600  
Trimestre 850

**VENTA DE EJEMPLARES**

Ejemplar del mes corriente 35  
Ejemplar atrasado más de un mes 50  
Ejemplar atrasado más de 1 año 100